



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0598/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MGT. MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA Y SE ESTABLECE HORARIO LABORAL.

26 de mayo del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/270/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1005/2022 del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita modalidad de teletrabajo con carga horaria completa, y a la vez remite el certificado de la Prof. Mgt. MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, por reposo médico, desde el 13/05/2022 hasta el 11/06/2022.

Que la funcionaria en fecha 18 de abril del 2022, sufrió una descompensación a causa de un accidente cerebro vascular isquémico (ACV), lo cual le impide realizar actividades laborales presenciales.

El Certificado de Reposo Médico de Neuromed, expedido por la Dra. Carolina Velázquez Oviedo, Neurología Clínica, Reg. Prof. N° 4.981.

La Resolución 0438/2022, Por la cual se establece horario laboral para la Prof. Mgt. María Teresa Rosas Vda. de Maidana.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

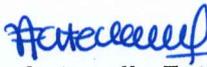
LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Mgt. MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, C.I.C. N° 507.459, a partir del 13/05/2022 hasta el 11/06/2022.

Art. 2° Establecer horario laboral para la Prof. Mgt. MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, de acuerdo al siguiente detalle:

MODALIDAD DE TRABAJO	CARGA HORARIA
Teletrabajo (debiendo registrar sus actividades de teletrabajo por el sistema e.sing)	20 h. semanal.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

